



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 • 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 NOV. 2006

RES. H. N° 1391 - 06

Expte. N° 4.670/06

VISTO:

La solicitud licencia con goce de haberes interpuesta por la Prof. Amelia Marta ROYO, Profesora regular en la categoría de Asociada dedicación exclusiva, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el término de un (1) año, a partir del 01 de setiembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido formulado por la docente, se funda en la realización de diversas actividades académicas y de investigación propuestas en el plan de trabajo que se adjunta;

QUE tal situación, se encuentra contemplada en el Reglamento de licencias para el personal docente de esta universidad RES.R.N° 343/83 y Reglamento de Año Sabático RES.CS.N° 472/89;

QUE la misma cuenta con el aval de la Escuela de Letras, considerando que el dictado de las asignaturas se cumplirán con normalidad;

QUE el Consejo Directivo mediante despacho N° 568/06, propone el otorgamiento de dicho beneficio y solicita al Consejo Superior, su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

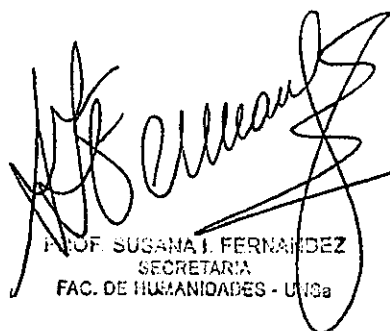
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión de los días 24 y 31/10/06)
RESUELVE:

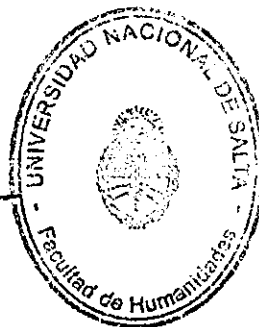
ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por la Profesora **Amelia Marta ROYO**, DNI.N° 4.520.462, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el Término de un (1) año, a partir del 01 de setiembre de 2007.-

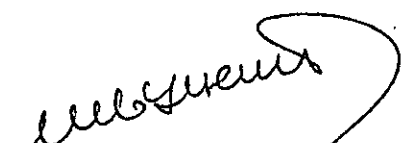
ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, su aprobación.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente peticionante y gírese al Consejo Superior de la Universidad, Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Letras de esta Unidad Académica.-

MZ.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - U.N.Sa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.